

CULTURA DE PAZ Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Laura María Ramos Theran¹

RESUMEN

A lo largo del tiempo, la mujer ha sido protagonista de múltiples episodios de violencia, tanto física, como psicológica. Hasta hace un tiempo, esto era considerado como un problema interno de la familia, nadie que no hiciera parte de esta tenía derecho a intervenir. Este artículo se aborda a partir de referentes relacionados con la mujer, la forma como es tratada en la sociedad por lo que su enfoque es de género, se hizo metodológicamente mediante la recepción de textos, investigaciones y libros relacionados con la temática, es un artículo de revisión y de formación en investigación; se concluye que afortunadamente con el paso del tiempo y la evolución del pensamiento humano, está hoy en día buscando el cumplimiento absoluto de sus derechos, sin embargo, no todas las mujeres cuentan con esta suerte, ya que, hasta hoy, la violencia de género sigue siendo un hecho frecuente en la vida de miles de mujeres.

PALABRAS CLAVE

Violencia, empoderamiento, mujer, represión, feminismo, género, ideología.

ABSTRACT

Over time, women have been the protagonists of multiple episodes of violence, both physical and psychological. Until a while ago, this was considered an internal problem of the family, no one who was not part of it had the right to intervene. This article is approached from references related to women, the way in which it is treated in society so its approach is gender, it was methodologically done by receiving texts, research and books related to the subject, it is an article review and research training; It is concluded that fortunately with the passage of time and the evolution of human thought, today it is seeking the absolute fulfillment of its rights, however, not all women have this luck, since, until today, violence from Gender continues to be a frequent event in the lives of thousands of women.

KEYWORDS

Violence, empowerment, women, repression, feminism, gender, ideology.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se hace una pequeña revisión a la evolución de la mujer en la sociedad, se revisa en otras culturas, para decantarlo en aspectos relacionados con el enfoque de género.

Desde la antigüedad a la mujer se le ha situado en un lugar sumiso al hombre. Desde siempre, se ha creído en esa voz masculina que se refugia en una voz “universal y neutra” la cual siempre ha sido y será manipulada por la ideología e intereses del sexo masculino.

¹ Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre. Correo electrónico: lauram-ramost@unilibre.edu.co

Esa voz de enunciación es amparada por una razón patriarcal, esta necesidad de sentirse superiores proviene de una estructura social que determina los roles, valores, estereotipos, conceptos imaginarios y las resultantes relaciones de poder asociadas con hombres y mujeres que se ve agravada por otras formas de desigualdad. Estas estructuras sociales son diferentes en distintas sociedades y culturas y cambian con el tiempo. Comienzan con expectativas colectivas de género, que cambian según el estatus de clase, el curso de la vida y la posición de los sujetos sociales en el orden social racial. La discriminación basada en el género atraviesa la estructura social, cultural, económica y política, y tiene influencia personal, comunitaria y colectiva.

El Corán tiene gran protagonismo en la historia de la violencia de género en Asia y en algunas partes de Europa, estípula que los hombres tienen autoridad sobre las mujeres y además justifica la violencia escudándose en que “Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Alá manda que cuiden. ¡Amonestad a aquéllas de quienes temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Alá es excelso, grande”. (Corán 5:3)

Ante los ojos del género masculino musulmán, las mujeres eran un objeto y su única misión era servirles a los hombres. En la Edad Media, la noción de desigualdad de las mujeres era un hecho real y hasta el día de hoy, dicha noción sigue siendo válida en muchos países. La gente alaba el valor y el empoderamiento de los hombres sobre la mujer que no tenían ningún tipo de derecho, estas no podían poseer propiedades, no podían trabajar ni ganar dinero, e incluso en la cárcel, se las consideraba esclavas, presas al servicio de los carceleros y otros presos.

Pero, con la evolución del tiempo y a la vez con la evolución del pensamiento humano, la visión que antiguamente se tenía de la mujer también evolucionó, al punto de que ellas mismas se dieron cuenta que estaban hechas para cosas más grandes que ser amas de casa o cuidar de sus familias. Lo que se busca con la igualdad es per-

mitir que la mujer sea representante y productora del conocimiento y también el nombramiento de estas como sujetos políticos y no solo como madre o esposa del ciudadano.

Así mismo, no fue hasta el siglo XX que se comenzaron a tomar medidas contundentes contra aquellos hombres que maltrataban tanto física como psicológicamente a las mujeres. Entre los años 70 y 80 se empezó a trabajar en los países desarrollados en un proyecto llamado violencia doméstica contra las mujeres y desde aquí hasta la actualidad la mayoría de los países han adoptado medidas que condenen cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres.

En América Latina, con el paso del tiempo han aprobado distintas leyes que protegen a las mujeres, incluyendo medidas que definen y castigan los feminicidios como delitos específicos, pero, aun dichas medidas no se han implementado. Lamentablemente, el sistema opresor masculino siempre va a hacer cualquier cosa para ocultarse los delitos entre ellos, si ellos son los principales agresores, violadores y quienes atentan contra la tranquilidad de la mujer.

No va a ver justicia hasta que no haya una igualdad de género, las mujeres no buscan sentirse superiores ni discriminar al otro género, no se lucha por ser “mas” se lucha por ser “igual”.

Según la Revista VOA, cada día 137 mujeres son asesinadas por sus parejas o familiares en todo el mundo. También hay violencia sexual. Un tercio de las mujeres son víctimas de violencia física o sexual.

Los expertos en violencia de género también enfatizan que aún no se ha descubierto el abuso sexual infantil en América Latina y que las mujeres enfrentan nuevas formas de violencia, incluido el acoso y los ataques en las redes sociales.

Las pocas mujeres que han logrado ocupar puestos importantes de representación y decisión en América Latina tienen en su mayoría una firme trayectoria política, motivada por su deseo de “cambio de la sociedad” y de “igual-

dad social” El camino para ellas no ha sido fácil; uno de los principales problemas que han debido enfrentar, ha sido el machismo, luego el trabajo y las demás obligaciones relacionadas con su situación de género.

Es por esto, que el sexo masculino jamás va a volver a tener la comodidad del silencio y el miedo de la mujer, hoy las mujeres representan el grito de aquellas que ya no tienen voz luchando por hacer valer sus derechos.

REFERENTES RELACIONADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

En cuanto a dónde se podría localizar la educación en materia de paz y reconciliación, Alegre de la Rosa, O. M. (2006) señala

La educación para la paz se ha convertido en uno de los nuevos desafíos de la educación, aunque el ritmo de implementación en las escuelas es desigual. La educación para la paz debe ubicarse en el marco de la educación multidimensional (pág. 57).

Interesante no ver esa educación desde un solo enfoque, mientras que en México otro estudio que delimita más el problema relacionado con un aspecto, la violencia entre las mujeres y los hombres y con datos empíricos relevantes hecho por Bascón Díaz, M. J. (2013) señalan que:

Los principales logros del Observatorio Nacional de Violencia entre Hombres y Mujeres al realizar investigaciones colectivas de largo plazo sobre diversos temas centrados en la violencia, violencia material o simbólica. En primer lugar, reúne el conocimiento conceptual teórico adquirido a partir de la trayectoria de expertos formados en diferentes disciplinas de las ciencias sociales que se destacan en los campos de las sociología, antropología, psicología y derecho. En segundo lugar, la experiencia individual y colectiva de cada integrante en el trabajo de campo se desarrolla en

base a sus proyectos de investigación, lo cual es ilimitado para el observatorio, pues este enfoque nos permite asegurar el trabajo de verificación de conceptos teóricos relevantes. Obtiene su verdadero valor al promover la comprensión de objetos de investigación seleccionados, y la profundidad de la teoría se magnifica a partir de la retroalimentación de la experiencia real de todas las personas, que aceptamos a través del testimonio. Comprender la complejidad del tema de la violencia; con sus propias características abstractas, la teoría rara vez tiene cabos sueltos (pág. 97).

Corrobora lo anterior que no es al azar la violencia entre hombres y mujeres, sino que amerita estudios más profundos, por su parte, otro estudio relacionado con la violencia hacia la mujer en el conflicto armado en Colombia, Ávila, A. M. S. (2020)

El “Acuerdo Final para Poner Fin al Conflicto y Construir una Paz Estable y Duradera” firmado por el Estado de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP) en noviembre de 2016 brinda la posibilidad a la sociedad colombiana de establecer una democracia inclusiva y democrática. Lo más importante es que aquí ya no se toman acciones violentas por causa de la guerra. Uno de los elementos destacados del Acuerdo de Paz (AP) es la transversalización de la perspectiva de género en las seis perspectivas acordadas. Se cree que este hecho ayuda a eliminar la violencia simbólica, cultural y estructural que sufren las mujeres por su naturaleza. Este hecho es uno de los desafíos para la implementación del acuerdo, ya que implica la superación de los factores violentos directos provocados por el conflicto, y propone superar o al menos trabajar para reducir la violencia cultural y estructural. (pág. 89).

En esta ocasión el autor reconoce la violencia de tipo estructural y que se da en todos los ámbitos, pero se corrobora durante el conflicto armado, sin dejar de reconocer que hay un marcado acervo cultural en esa problemática, mientras que otro estudio que corrobora que se da no sólo en Colombia sino en Latinoamérica, Alcañiz, M., Caicedo, C., & Moura, T. (2020) sostienen que:

La región vive una epidemia, un nuevo tipo de violencia, que ocurrió en los años 80 y 90. Esto es el resultado de varios factores comunes en algunos países del Cono Sur. Por ejemplo, en algunos países, persiste una alta desigualdad social , Tasa de crecimiento económico baja o negativa, alta tasa de desempleo y empleo inestable, rápido crecimiento en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, infraestructura urbana básica, falta de servicios o vulnerabilidad de las organizaciones sociales y comunitarias básicas en las comunidades más pobres, La oferta de armas y drogas aumenta, el crimen organizado, el crimen organizado mantenido y continuado por los medios de comunicación y el crecimiento de una cultura de violencia. Finalmente, la efectividad de la policía y otras instituciones en el sistema de justicia penal es baja. En esta continua situación de violencia, las mujeres son uno de los grupos más afectados. Son víctimas de la desigualdad social y los más afectados por el desempleo y el empleo inestable y uno de los grupos más afectados por la violencia directa. (pág. 3).

Dada el espiral de violencia relacionado con la pobreza y corrupción, se refleja en la mujer ese contexto, maltratándola, hiriéndola y asesinando, existe otro estudio hecho por Ortiz, S. M. G., & Collazos, W. A. P. 21. (2020) se trata de un relato novelístico que es parte de la cotidianidad, por muy absurda, pero real y señala que:

Según la novela “Viaje a la luz” del maestro Maestro Soto Aparicio, a través del relato de la violación de una menor,

se “prueba” la historia del género colombiano y de su experiencia trágica con la maternidad. Toda la trama es parte del mismo estallido de sufrimiento y odio, que tiene su raíz en el ciclo de violencia que sufre todo el pueblo por el mismo descuido e ignorancia de la conciencia humana. Este análisis combina el intercambio de poder, la importancia de la lealtad, la integridad y el amor frente al odio, la violación y la muerte lenta. Todas las claves de la mujer, la lectura del útero y la sensación final de claridad, parecen estar sintiendo el derecho a cambiar la visión, a cambiar la visión y la experiencia humana. (pág. 273).

Recordando a Doña Bárbara de Rómulo Gallegos y otras novelas que relatan el domino del machismo y violaciones, en un contexto patriarcal, existe otro autor que apoya lo anterior y es Jiménez, R. V. (2006) quien señala:

Históricamente, en el marco del orden simbólico del patriarcado, en un sentido espacial, cuando existe un marcado contraste entre los dos campos de acción pública-masculina y privada-femenina, se ha concretado la delimitación de la frontera férrea del género. Esto significa que, tradicionalmente, las mujeres han estado efectivamente restringidas al territorio protegido de la familia. (pág. 27).

La protección femenina por el patriarca en ocasiones ha sido buena, pero al mismo tiempo sus límites la dejan vulnerables al no brindarles seguridad, otro estudio considerado muy centrado por Las Heras Aguilera, S. (2009)

De lo que podemos estar seguros es de que la mayoría de las afirmaciones de las feministas ilustradas son en gran medida las afirmaciones del feminismo posterior y son consistentes con las de Wollstonecraft y Gegg. Por tanto, se defiende la aplicación del principio de igualdad a las mujeres, idea que se expresa claramente en la solicitud de re-

conocimiento de derechos específicos (como el derecho a la educación y al trabajo, el derecho al matrimonio, la custodia de los hijos y el derecho al voto). (pág. 51).

Históricamente e ha venido consiguiendo esas conquistas a punta de lucha y tenacidad, en Colombia a mediados del Siglo XX la mujer obtuvo el derecho al voto, en contraste la sociedad no ha evolucionado mucho como sostiene Expósito, F., & Moya, M. (2011)

Las mujeres son víctimas de roles y actitudes prejuiciosas: distribución desigual del poder entre los sexos, menores oportunidades de empleo para las mujeres, menos recursos materiales (que las coloca en gran medida en un estado de dependencia) y mayores cargas familiares. La expectativa de salir de esta situación y ser autosuficiente es baja. Por otro lado, la confianza en la justicia y las instituciones sociales es muy débil. Todo esto afectará a que esta situación no se reporte y persista. Debido a que su marido la maltrata, la mujer maltratada se siente atrapada en una situación contradictoria. Sin embargo, se ocupa de ella y de sus hijos, de manera que evita alejarse; la sociedad le brindó una serie de apoyos, pero su comprensión de ellos no es clara, lo que le dificulta obtener asistencia social (pág. 5).

Cada vez es más grande la brecha en el mercado laboral, persiste el maltrato, una justicia muy débil que pareciera complaciente, más bien no proactiva, por su parte Osborne, R. (2009) sostiene que se ha intensificado tanto la violencia de género que se ve a menudo por todos los medios de comunicación y es propio de agendas políticas y se discute en diferentes círculos sociales y académicos, pero se trata el tema y no se evidencian compromisos o estrategias para sensibilizar al a sociedad sobre la temática de violencia de género y el autor sostiene que viene del patriarcado impuesto por la cultura misógina que se vive en los entornos y perdura.

Por otra parte, pero en la misma intencionalidad Abreu, M. L. M. (2006) sostiene que dada la supremacía del hombre en los hogares él se impone por coacción o incluso a la fuerza y que se excusa por algunos patrones como las drogas o ingesta de bebidas embriagantes, pero que el trasfondo es imponerse y subyugar a la mujer.

Los escenarios propicios para la cultura de paz, Forero-Salcedo, J. R. (2019) señala que deben verse desde una visión constitucional para construir una nación que incluya el enfoque de género diferenciador.

CONCLUSIONES

Luego de hacer la revisión de la literatura se infiere que la sociedad global reclama menos discriminación, de hecho, discriminación cero hacia la mujer, la intencionalidad es la vida sin temores en cualquier ámbito, mayor oportunidad laboral, tener igualdad de derechos, no se trata dentro del hogar el recibir la colaboración, se trata de repartirse las cargas dentro de las labores cotidianas. El respeto y la dignidad no debería estudiarse, de por sí debería existir por la misma naturaleza humana de colaboración para una sociedad más justa.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu, M. L. M. (2006). La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social. Revista electrónica de ciencia penal y criminología, (8), 2

Alcañiz, M., Caicedo, C., & Moura, T. (2020). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: LOS CASOS DE MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA. Researchgate.net

Alegre de la Rosa, O. M. (2006). Cultura de paz, diversidad y género. Revista Investigación en la Escuela, 59, 57-68.

Ávila, A. M. S. (2020). El enfoque de género en el acuerdo de paz colombiano y su aporte a la construcción de una cultura de paz. Revis-

ta de Ciencias Sociales Ambos Mundos, (1).

Bascón Díaz, M. J., Saavedra Macías, F. J., & Arias Sánchez, S. (2013). Conflictos y violencia de género en la adolescencia. Análisis de estrategias discursivas y recursos para la coeducación. Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado, 17 (1), 289-307.

Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.

Forero-Salcedo, J. R. (2019). Derechos humanos, enfoque diferencial y construcción de paz. Breves reflexiones desde una visión constitucional. *Saber, Ciencia y Libertad*, 14(1), 48-55.

Ortiz, S. M. G., & Collazos, W. A. P. 21. (2020). Género y dolor, proyección en la violencia en Colombia: Una visión crítica desde “Viaje a la Claridad”. Globalización, constitucionalismo y cultura de paz. Universidad Libre

Jiménez, R. V. (2006). Discursos feministas y condición postmoderna. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 5(1), 25-38.

Las Heras Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas.

Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. Barcelona.